

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27 – 2015

Al ser las nueve horas del día siete de julio del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO VEINTISIETE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
Dr. Pedro Suárez Baltodano, Vicepresidente
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria
M.Sc. Norma Ureña Boza
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26-2015 del primero de julio de dos mil quince.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26-2015 del primero de julio de dos mil quince.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0181-2015, de fecha 22 de junio de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre lo realizado con respecto al convenio suscrito entre el Registro Nacional y el Tribunal Registral Administrativo, para la emisión de certificaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-0181-2015, de fecha 22 de junio de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre lo realizado con respecto al convenio suscrito entre el Registro Nacional y el Tribunal Registral Administrativo, para la emisión de certificaciones, se acuerda:

1. Se tiene por recibido y conocido el informe sobre el funcionamiento del sistema de certificación.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DT-0200-2015, de fecha 03 de julio de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta informe sobre los expedientes pendientes de firma a la fecha.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-0200-2015, de fecha 03 de julio de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta informe sobre los expedientes pendientes de firma a la fecha.

1. Se tiene por recibido dicho informe y se insta a los Jueces que aun tienen pendientes procedan con la finalización del procedimiento de firmas de dichos expedientes a efecto de que sean notificados lo más pronto posible al usuario interesado. Se establece como plazo para que proceda con lo acordado al día viernes 10 de julio próximo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DT-0201-2015, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta informe del área Sustantiva correspondiente al mes de junio de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0201-2015, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta informe del área Sustantiva correspondiente al mes de junio de 2015.

1. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que elabore un informe sobre la cantidad de expedientes en: Admisibilidad, redacción de conocimiento para Juez y de notificación, para el 09 de julio de 2015.
2. Recordar que se encuentra pendiente la solicitud que hiciera este Tribunal sobre la proyección de las fechas en las cuales se encontraban los proyectos pendientes de redacción votados por este Tribunal hasta el 02 de julio del año en curso.

3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información, y lo que corresponda.

Inciso IV.- Se conoce oficio sin número, de fecha 01 de julio de 2015, rubricado por el señor Diego Rojas Zamora, Técnico en Comunicaciones, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita colaboración para resolver el reclamo administrativo del pago de los derechos labores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 01 de julio de 2015, rubricado por el señor Diego Rojas Zamora, Técnico en Comunicaciones, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita colaboración para resolver el reclamo administrativo del pago de los derechos labores, se acuerda:

1. Informar al señor Rojas Zamora, que el citado reclamo fue recibido por el Órgano Colegiado y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Asesoría Legal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Señor Diego Rojas Zamora, Técnico en Comunicaciones, para su información.

Inciso V.- Se conoce oficio MJP-1402-07-2015, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por la Señora Cristina Ramírez Chavarría, Ministra de Justicia y Paz, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el avance que se ha tenido con respecto al nombramiento y ratificación del Órgano Colegiado, para el periodo 2015 – 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio MJP-1402-07-2015, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por la Señora Cristina Ramírez Chavarría, Ministra de Justicia y Paz, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el avance que se ha tenido con respecto al nombramiento y ratificación del Órgano Colegiado, para el periodo 2015 – 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO (2.1): SEGUIMIENTO ESTADOS FINANCIEROS

Al ser las 10:39 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I. El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa que actualmente se está trabajando en el mes de marzo de 2015 y se espera su cierre a más tardar

el viernes 10 próximo para ser remitido a la Contabilidad Nacional. En cuanto al sistema SIPRECO no ha presentado errores que afecten el proceso o limite el desarrollo del trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante la que indica que actualmente se está trabajando en el mes de marzo de 2015 y se espera su cierre a más tardar el viernes 10 próximo para ser remitido a la Contabilidad Nacional. En cuanto al sistema SIPRECO no ha presentado errores que afecten el proceso o limite el desarrollo del trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I. Se conoce oficio DA-449-2015, de fecha 01 de julio de 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de junio del 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-449-2015, de fecha 01 de julio de 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de junio del 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I. Se conoce oficio sin número, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por el Doctor Pedro Suarez Baltodano, Juez de este Tribunal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en el Congreso CINDER 2014, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2014, en Santiago de Chile.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por el Doctor Pedro Suarez Baltodano, Juez de este Tribunal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores

Jueces el informe de la participación en el Congreso CINDER 2014, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2014, en Santiago de Chile, se acuerda:

1. Comunicar y trasladar copia del informe a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Inciso II. Se conoce oficio sin número, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por el Doctor Pedro Suarez Baltodano, Juez de este Tribunal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en la pasantía ante la Oficina Europea de Patentes en Munich, que se llevó a cabo los días del 11 al 14 de noviembre de 2013.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por el Doctor Pedro Suarez Baltodano, Juez de este Tribunal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en la pasantía ante la Oficina Europea de Patentes en Munich, que se llevó a cabo los días del 11 al 14 de noviembre de 2013, se acuerda:

1. Comunicar y trasladar copia del informe a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Inciso III. Se conoce oficio sin número, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por el Doctor Pedro Suarez Baltodano, Juez de este Tribunal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en el XI Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina, que se llevó a cabo los días del 10 al 14 de diciembre de 2012, en Antigua Guatemala.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por el Doctor Pedro Suarez Baltodano, Juez de este Tribunal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en el XI Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina, que se llevó a cabo los días del 10 al 14 de diciembre de 2012, en Antigua Guatemala, se acuerda:

1. Comunicar y trasladar copia del informe a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Inciso IV. Se conoce oficio sin número, recibido el 07 de julio de 2015, rubricado por el la Juezas M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, dirigido a los Jueces del Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en la Comisión Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclor, que se llevó a cabo los días del 07 al 09 de julio de 2014, en Ginebra, Suiza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, recibido el 07 de julio de 2015, rubricado por el la Juezas M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, dirigido a los Jueces del Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento de los Señores Jueces el informe de la participación en la Comisión Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclor, que se llevó a cabo los días del 07 al 09 de julio de 2014, en Ginebra, Suiza, se acuerda:

1. Comunicar y trasladar copia del informe a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Al ser las once horas se incorporan a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso V. La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, informa sobre el avance que se ha tenido con el nombramiento y ratificación del Órgano Colegiado, pero aún así, para el día 10 de julio próximo es difícil que la Asamblea Legislativa tenga listo el proceso de ratificación de los jueces que integran el Tribunal. Por esa razón se hace necesario tomar las pertinentes necesarias con cada una de las instancias del Tribunal, para garantizar la continuidad del servicio público. Para tal efecto cada uno de los titulares subordinados de las áreas que integran el Tribunal, sea la Dirección Administrativa, el área Sustantiva, así como el staff jurídico que lo representa la Asesora Legal y la Auditoría Interna, expondrán de seguido los asuntos pendientes y de urgencia en que sea necesario que el Tribunal tome alguna resolución, con el fin de que se de efectivo cumplimiento a ese requerimiento.

Asuntos de la Asesoría Legal:

La M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, informa que los asuntos que están pendientes de trámite son los siguientes:

- Solicitud de levantamiento de la suspensión de la Viabilidad Ambiental del Proyecto de Construcción del Edificio ante SETENA. SE ACUERDA: Acoger la

recomendación de la Asesora Legal y se autoriza a la presidencia para la firma del documento de solicitud de levantamiento de suspensión de la Viabilidad Ambiental del Proyecto de Construcción del Edificio ante SETENA.

- A efecto de que la asesora jurídica represente efectivamente al Tribunal en los juicios ante los Tribunales de Justicia que se interpongan en contra de la Institución, se hace necesario enviar un comunicado al Tribunal Contencioso Administrativo, en el cual se indique que esta asesora tiene la competencia para acudir a los procesos judiciales en los que es parte el Tribunal Registral Administrativo. SE ACUERDA: acoger la recomendación y se instruye a la Asesora Legal Hazel Jiménez Zamora para que prepare el documento respectivo y se autoriza a la presidencia para la firma.

Asuntos de la Auditoría Interna:

El señor Auditor Giovanni Solano Cruz, expone seguidamente los requerimientos para que el área que él lidera continúe su funcionamiento. Al efecto indica:

- Que actualmente está realizando el estudio sobre las necesidades de la Auditoría Interna, el cual debe ser remitido al Órgano Colegiado para su conocimiento y aprobación. Su recomendación deviene en que esos requerimientos deben incorporarse al Presupuesto del año 2016, el cual se aprueba por la Junta Administrativa del Registro Nacional en setiembre de este año. SE ACUERDA: en razón de que el informe indicado por el señor Auditor Interno no va a ser aprobado hasta tanto no se encuentre conformado el Órgano Colegiado, se instruye a la Dirección Administrativa a tomar en cuenta las necesidades básicas de la institución incluyendo la Auditoría Interna, a fin de que no se afecte la finalidad por la que fue creada ese órgano de control y ejerza su función en forma efectiva y eficiente.
- Respecto a los informes pendientes a la fecha, éstos van dirigido a los titulares subordinados, por lo que no requiere que sean conocidos por el Órgano Colegiado a menos que se tenga discrepancia en las recomendaciones.
- En cuanto al plan de trabajo anual que la Auditoría Interna debe presentar a la Contraloría General de la República, y que debe ser aprobado por el Órgano Superior, el señor Auditor manifiesta que si para esa fecha aún no esté integrado el Tribunal, subiría a la página de la Contraloría General de la República dicho plan.
- Respecto a la revisión y actualización del Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna, el señor Auditor informa que la última actualización fue en el año 2009 y que cualquier modificación requeriría la aprobación del Órgano Colegiado. Sin embargo la Asesoría Legal en cuanto a este punto indica, que no se requiere aprobación del Órgano Superior sino únicamente su conocimiento ya que la Ley indica que la Auditoría tiene su propia regulación interna. SE ACUERDA: Que la

asesora legal inicie el estudio del procedimiento de aprobación de la normativa de ese Manual como parte del control interno del Tribunal.

- Se solicita revisar las fechas de cumplimiento para las recomendaciones de los informes a efecto de verificar si alguna de ellas requiera de aprobación por parte de Órgano Colegiado al titular subordinado. SE ACUERDA: Que cada área revise y cumpla con las fechas de implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría.

Asuntos del Área Sustantiva:

La Licenciada Rocío Cervantes Barrantes considera necesario indicar lo siguiente:

- Se continuará trabajando normalmente en admisibilidad y redacción de proyectos, y se mantendrá la asignación de los expedientes de nuevo ingreso a los señores Jueces por número (Juez 1, Juez 2, Juez 3, Juez 4, Juez 5), los que se encuentran custodiados en la oficina de la Jueza Tramitadora, además se está trabajando en un listado de lo que hay a la fecha, para lo cual se estará realizando el informe respectivo. SE ACUERDA: Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que elabore un informe sobre la cantidad de expedientes pendientes en: Admisibilidad, redacción, de conocimiento para cada Juez y de notificación para el 09 de julio de 2015.

Recordar que se encuentra pendiente la solicitud que hiciera este Tribunal sobre la proyección de las fechas en las cuales se encuentran los proyectos pendientes de redacción votados por este Tribunal hasta el 02 de julio de 2015, según lo acordado en el artículo único, inciso primero, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2015

- Remitir los informes indicados a cada Juez para su control.

Asuntos del Área Administrativa:

El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras considera necesario indicar lo siguiente:

- En cuanto a la Tesorería Nacional. El Licenciado Socatelli Porras expone que se debe autorizar los pagos respectivos por medio de la plataforma de Tesoro Digital. Indica que este aspecto es interno, pero que necesariamente hay que actualizar el registro de firmas en dicha entidad, excluyendo a los Jueces actuales por la incidencia de que estos no continúen en su cargo. Ante este hecho es necesario realizar los siguientes procesos:
 - a. Firmas de registro y actualización de firmantes en la plataforma de Tesoro Digital.

- b. Firmar flujos de caja.
- c. Firmar las autorizaciones de traslado de excedentes del Banco de Costa Rica a la Tesorería Nacional o viceversa.

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN
73900011248301014	CUENTA CAJA UNICA DEL ESTADO

Para lo cual SE ACUERDA: autorizar para los efectos respectivos mencionados anteriormente al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y la Bach. Vanesa Rodríguez Mora, ambas Profesionales Administrativas A, firmas que deben ser mancomunadas.

- En cuanto a los registros en bancos de firmas: Debe de autorizarse para el registro de firmas en los siguientes bancos:

CUENTAS DEL BANCO DEL BANCO POPULAR

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN
161010-0271011494-1	GARANTÍAS – COLONES
161010-0272000616-4	GARANTÍAS – DÓLARES

CUENTAS DEL BANCO DE COSTA RICA

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN
1-2262932	CUENTA PRINCIPAL – COLONES
1-2658224	CUENTA CAJA CHICA - COLONES

Para lo cual SE ACUERDA: autorizar para los efectos respectivos mencionados anteriormente al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y la Bach. Vanesa Rodríguez Mora, ambas Profesionales Administrativas A, firmas que deben ser mancomunadas.

- En cuanto a los asuntos presupuestarios y de planes operativos, debe tenerse presente la autorización, para:
 - a. Presentar Plan Operativo Institucional
 - b. Presentar y autorizar modificaciones presupuestarias.
 - c. Presentar y autorizar presupuesto ordinario.
 - d. Informes de ejecución presupuestaria.
 - e. Y cualquier otro documento necesario para la rendición de cuentas o gestión institucional.

SE ACUERDA: autorizar para los efectos respectivos mencionados anteriormente al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B, M.Sc. Lidiette Chacón Valverde y la Bach. Vanesa Rodríguez Mora, ambas Profesionales Administrativas A.

- En materia de contratación, debe preverse lo siguiente:
 - a) La conformación de la Comisión de Adjudicaciones para contrataciones mayores a los $\$3$ millones de colones, está integrada por un Juez de Tribunal y la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez. A efecto de mantener la operación normal del Tribunal en caso de que no existan Miembros del Tribunal, SE ACUERDA: modificar el manual de la Comisión de recomendación de adjudicaciones, en el sentido que se agregue un TRANSITORIO TEMPORAL indicando, que para la recomendación de contrataciones mayores de tres millones de colones, en casos excepcionales que no esté el Juez se supla dicha ausencia con Asistente de Juez designado por la Jueza Tramitadora.
 - b) En cuanto al inicio de las contrataciones que se dan a través del Órgano Colegiado, SE ACUERDA: designar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para autorizar el orden de inicio de la contratación y la adjudicación final del acto. Esta medida también es temporal ante la ausencia del órgano superior por no haber sido nombrado o ratificado tal como lo establece la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.
 - c) En cuanto a la autorización para la modificación del Plan de Compras en caso de que sea necesario, autorizar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda con la respectiva modificación.
- Respecto al tema de las capacitaciones, el señor Director expone la necesidad de prever que los procesos de capacitación sigan operando. El problema es que el Consejo Académico es presidido por un Juez y si no hay jueces los procesos de capacitación no pueden seguir su curso. Sobre el particular se discute el tema, sin embargo, la constitución del Consejo Académico se fundamenta en el Reglamento Autónomo del Tribunal, el cual para su modificación debe ser autorizado por el Ministro (a) de Justicia y Paz, por lo que se acuerda: autorizar únicamente lo cursos que se ofrezcan al Tribunal de forma gratuita.
- En cuanto a la relación con otras instituciones, deberá de establecerse los lineamientos a seguir en cuanto al proceso de atención de consultas externas de otras instituciones, según sea la materia, es decir, se debe definir cual funcionario atenderá

los aspectos de orden administrativo y sustantivo a efecto de que quede debidamente deslindada los aspectos de responsabilidad en cada uno de estos tópicos. En relación a este punto se acuerda: que cada área asuma lo que le corresponda.

- Sobre el tema del Fideicomiso del Edificio, deberán considerarse los aspectos primordiales que puedan delegarse en un Consejo de Dirección del Proyecto y definiendo las competencias de cada uno de estos, a efectos de poder darle seguimiento y continuidad al proyecto. Sin embargo, cabe recordar que la Dirección Administrativa en conjunto con la Asesoría Legal deben darle el debido seguimiento partiendo que en el contrato se encuentran previstas las acciones y responsabilidades de todos los actores en este proyecto, asimismo se cuenta con los documentos anexos que definen dichas responsabilidades.
- En cuanto a los aspectos legales, deberá preverse quien podría ser el representante para estos en cuanto a la firma de documentos para reparación de vehículos en caso de que se presenten accidentes. SE ACUERDA, que para reparaciones menores el Director Administrativo debe proceder conforme lo ha hecho en diferentes oportunidades, pero para atender otros procesos mayores este Tribunal está impedido por imperio legal de otorgar un poder en forma general que sea efectivo para el periodo en que el Tribunal no cuente con la integración del Órgano Colegiado.
- En cuanto a los aspectos contables, se debe de autorizar a la Dirección Administrativa para la firma de los estados financieros de la institución, así como de cualquier otro informe contable que se deba remitir a la Contabilidad Nacional u otro ente. SE ACUERDA: autorizar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la firma de los Estados Financieros y cualquier otro informe contable que deba remitir a la Contabilidad Nacional u otro ente respectivo, además que continúe con el cumplimiento del cronograma de cierre y estar al día en la parte financiera.
- En cuanto al tema de la suplencia de las presidencias de las diferentes comisiones, las mismas serán suplidas de la siguiente manera: Comisión de Revista Digital el Lic. Celso Fonseca Mc Sam, Comisión de Control Interno el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Comisión de Donaciones el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Comisión de Salud Ocupacional el M.Sc. Manuel Umaña Torres, Comisión Expediente Digital la Licda. Rocío Cervantes Barrantes.
- Vacaciones y permisos de nivel superior. Respecto a este punto, al ser las vacaciones de los titulares subordinados, órgano staff y la Auditoría Interna aprobadas por el Órgano Superior, ante la ausencia de Jueces por no haber sido nombrados o ratificados según lo dispone la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, se podrán otorgar siempre y cuando las mismas obedezcan a situaciones imprevisibles o familiares debidamente motivadas ante la

Encargada de Recursos Humanos M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, en caso de los Titulares Subordinados y personal Staff y en el caso del personal, será responsabilidad de cada Jefatura el otorgamiento de estas de conformidad con el Reglamento Autónomo de Servicio podrán ser autorizadas en el periodo en que el Tribunal no cuente con el Órgano Colegiado.

- Instruir a cada uno de los titulares subordinados, órgano staff (Asesoría Legal) y Auditoría Interna, para que ante la ausencia de jueces del Tribunal por no haber sido ratificados por la Asamblea Legislativa, tal como lo indica la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, asuman su competencia habitual y en los casos previstos en esta sesión, se proceda tal como se indica.
- Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso VI. Se conoce información presentada por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante la cual propone realizar el cambio por esta única vez de la sesión ordinaria para el día 10 de julio de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante la cual propone realizar el cambio por esta única vez de la sesión ordinaria para el día 10 de julio de 2015, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, y se traslada la sesión ordinaria para el día viernes 10 de julio de 2015 a las trece horas y treinta minutos.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL

Al ser las 09:29 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

Inciso I. Se conoce oficio TRA-AJ-64-3015, de fecha 29 de junio de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio correspondiente al manual para el Control de Asistencia de Personal que registra marca como del que está exento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-64-3015, de fecha 29 de junio de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio correspondiente al manual para el Control de Asistencia de Personal que registra marca como del que está exento, se acuerda:

1. Remitir el presente criterio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que en conjunto con la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, entreguen un producto final a más tardar el día martes 25 de agosto de 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II. Se conoce oficio TRA-AJ-66-3015, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de labores correspondiente al mes de junio de 2015 de la Asesoría Legal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AJ-66-3015, de fecha 06 de julio de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de labores correspondiente al mes de junio de 2015 de la Asesoría Legal, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. para que en adelante los informes contengan un resumen de los asuntos que tratan para una mayor claridad.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda.

Inciso III. Se conoce oficio TRA-AJ-67-3015, de fecha 07 de julio de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el borrador de arreglo de pago a suscribirse entre el Tribunal Registral Administrativo y el exfuncionario Carlos Manuel Rodríguez Jiménez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-67-3015, de fecha 07 de julio de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el borrador de

arreglo de pago a suscribirse entre el Tribunal Registral Administrativo y el exfuncionario Carlos Manuel Rodríguez Jiménez, se acuerda:

1. Aceptar el arreglo de pago propuesto por el señor Carlos Manuel Rodríguez Jiménez, exfuncionario del Tribunal.
2. Autorizar a la Presidencia del Órgano Colegiado a firmar el arreglo de pago propuesto.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 10:14 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I. Se conoce oficio UND-GAM-2130-2015-7377, de fecha 03 de julio de 2015, rubricado por el Ingeniero David Segura Calderón, UND-GAM, de Acueductos y Alcantarillados, dirigido al Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual informa sobre la disponibilidad de servicios de agua potable / alcantarillado sanitario, para la propiedad donde se ubicará las nuevas instalaciones del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio UND-GAM-2130-2015-7377, de fecha 03 de julio de 2015, rubricado por el Ingeniero David Segura Calderón, UND-GAM, de Acueductos y Alcantarillados, dirigido al Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual informa sobre la disponibilidad de servicios de agua potable / alcantarillado sanitario, para la propiedad donde se ubicará las nuevas instalaciones del Tribunal.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Inciso I. Se conoce para revisión y verificación el Cuadro de Mando Integral, de cada uno de sus indicadores para el año 2015, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2015, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y

realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda:

1. Programar sesiones de trabajo en cuanto al Cuadro de Mando Integral para los cinco meses siguientes quedando las siguientes fechas: 12/08/2015, 09/09/2015, 07/10/2015, 11/11/2015, 09/12/2015.
2. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un cincuenta y seis por ciento (56%).
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las quince horas se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 15:53 horas se finaliza la sesión administrativa.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA